



## Fondo para Iniciativas Locales 2026-27

### Preguntas frecuentes (FAQs)

#### Características de la convocatoria

La presente convocatoria consta de 2 fases. En la primera se realiza una expresión de interés, con datos resumidos del proyecto. Las embajadas seleccionarán a un grupo de proyectos para pasar a la fase 2, en la cual se requerirá una presentación completa y detallada del proyecto y de su presupuesto.

#### Fechas importantes

##### [¿Cuál es la fecha límite de la convocatoria?](#)

La fecha de cierre es el miércoles 4 de marzo de 2026 a las 13:00 (hora local).

##### [¿Cuándo se anunciarán los proyectos que pasarán a la etapa 2?](#)

Aproximadamente el 17 de abril de 2026 los postulantes recibirán notificación del status de su postulación vía correo electrónico, a la casilla que hayan utilizado para suscribirse. Los coordinadores se comunicarán telefónicamente únicamente con aquellas organizaciones cuyos proyectos pasen a fase 2.

##### [¿Cuánto tiempo habrá para preparar el formulario en la etapa 2?](#)

La fecha exacta se comunicará oportunamente a quienes pasen a la etapa 2, pero se estiman entre 10 y 15 días a partir de la fecha de comunicación.

##### [¿Cuándo se comunicará la selección final de ganadores?](#)

La decisión final del comité evaluador se comunicará durante el mes de junio, 2026.

#### Criterios de participación

##### [¿Para qué países está abierta la convocatoria?](#)

La convocatoria está abierta para organizaciones legalmente registradas en Argentina y Paraguay

##### [¿Qué tipo de organizaciones pueden postularse?](#)

Son elegibles las siguientes entidades:

- Organizaciones locales no gubernamentales, comunitarias y sin fines de lucro;
- Instituciones académicas que trabajan en proyectos locales.
- Organizaciones australianas/canadienses/neozelandesas (no gubernamentales o sin fines de lucro) que trabajen en actividades de desarrollo local en Argentina y/o Paraguay.
- Organizaciones internacionales o regionales (no gubernamental o sin fines de lucro) que trabajan en actividades de desarrollo local
- Instituciones, organizaciones o agencias intergubernamentales o multilaterales que trabajan en actividades de desarrollo local



### ¿Se prioriza a algún tipo de organización?

La mayoría de los fondos se destinan a organizaciones locales de la sociedad civil (incluyendo organizaciones no gubernamentales) y otras instituciones que trabajan a nivel comunitario. Son además valorados aquellos proyectos que propongan articulación entre diversos tipos de organizaciones y actores.

### ¿Es necesario ser miembro de RACI para participar?

No, la membresía a RACI no es un requisito.

### ¿Es necesario que la organización tenga una cuenta bancaria institucional?

Sí, es esencial, es una condición de elegibilidad.

### ¿Puede participar una organización sin personería jurídica?

Las organizaciones sin personería jurídica pueden participar como integrantes del proyecto pero no como representantes del mismo. El proyecto solo puede ser presentado por una organización con personería jurídica y con una cuenta bancaria a su nombre.

### ¿La organización debe contar con una antigüedad mínima para poder participar?

No, los únicos requisitos de participación son:

1. Tener personería jurídica en Argentina o Paraguay.
2. Tener una cuenta bancaria a nombre de la organización.

## Detalles del proyecto

### ¿Cuán estrictos son los plazos temporales de ejecución? ¿Pueden postularse proyectos de mayor o menor duración?

Los proyectos deberán tener una duración máxima de doce (12) meses. En caso que el proyecto dure menos, no hay inconveniente. Excepcionalmente se aprobarán proyectos que duren más de 12 meses, eso dependerá de las características del mismo.

### ¿Qué características deben tener los proyectos?

Los proyectos deben proponer objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo definido (SMART), actividades acordes a dichos objetivos y plantearse resultados tangibles que puedan ser sostenidos en el tiempo. Asimismo, se valorará a aquellos proyectos que presenten soluciones innovadoras y de alto impacto.

### ¿Qué temáticas debe abordar el proyecto?

Pueden participar proyectos que aborden una o más de las siguientes temáticas. En el formulario solo deberá indicar 1 sola temática, elija la principal

- *Medio Ambiente y Acción Climática*

Proyectos que protegen el medio ambiente y abordan la crisis climática, combinando la sostenibilidad ambiental con el impacto social.

Ejemplos incluyen:

o Iniciativas comunitarias de mitigación y adaptación al cambio climático.

o Protección y restauración de ecosistemas, biodiversidad y recursos naturales.

o Gestión sostenible del agua, los residuos y la energía.



**CFLI/FCIL**  
Fondo Canadá para  
Iniciativas Locales



**NEW ZEALAND  
EMBASSY**  
Te Aka Aorere

- o Iniciativas de transición justa hacia modelos de producción sostenibles.
- o Educación ambiental y fortalecimiento de capacidades locales para enfrentar los riesgos climáticos.

- *Equidad de Género*

Proyectos que promueven la equidad de género y los derechos de las mujeres y de las personas con identidades de género diversas, abordando las desigualdades estructurales.

Ejemplos incluyen:

- o Prevención y respuesta frente a la violencia basada en género.
- o Empoderamiento económico, político y social de mujeres y comunidades con diversidad de género.
- o Acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.
- o Reducción de las brechas de género en educación, empleo, salud y justicia.
- o Iniciativas que desafían normas y prácticas discriminatorias.

- *Crecimiento para todas las personas*

Proyectos que promueven el desarrollo económico inclusivo, reduciendo desigualdades y creando oportunidades sostenibles.

Ejemplos incluyen:

- o Iniciativas de empleo y generación de ingresos para poblaciones marginadas.
- o Apoyo a economías sociales, solidarias y cooperativas.
- o Emprendimientos comunitarios o de base territorial.
- o Desarrollo de habilidades y formación para el trabajo decente.
- o Iniciativas de innovación social con impacto económico.

- *Dignidad Humana*

Proyectos que protegen y promueven los derechos humanos, garantizando condiciones de vida dignas para todas las personas.

Ejemplos incluyen:

- o Acceso a derechos básicos como la salud, la educación, la vivienda y la alimentación.
- o Inclusión de personas que enfrentan situaciones de discriminación o vulnerabilidad.
- o Defensa de los derechos de personas migrantes, pueblos indígenas, personas con discapacidad, niñas, niños, personas mayores y otros grupos marginados.
- o Iniciativas de reducción de la pobreza e inclusión social.
- o Enfoques basados en derechos humanos para el desarrollo y la acción social.

- *Gobernanza Inclusiva*

Proyectos que fortalecen la democracia, la participación y la rendición de cuentas, promoviendo instituciones más abiertas e inclusivas.

Ejemplos incluyen:

- o Iniciativas de participación cívica y fortalecimiento de la sociedad civil.
- o Transparencia, acceso a la información y control social.
- o Incidencia en políticas públicas y participación en procesos de formulación de políticas.
- o Fortalecimiento institucional de organizaciones de la sociedad civil.
- o Inclusión de voces históricamente excluidas en los procesos de toma de decisiones.

- *Paz y Seguridad*

Proyectos que previenen la violencia y promueven la paz y la seguridad humana, reconstruyendo el tejido social a través de enfoques no violentos y centrados en la comunidad.

Ejemplos incluyen:

- o Prevención comunitaria de la violencia y construcción de paz.
- o Iniciativas de resolución de conflictos, mediación y diálogo.



- o Protección y apoyo a personas defensoras de derechos humanos.
- o Asistencia a comunidades afectadas por la violencia, los conflictos o las crisis.
- o Iniciativas que promueven la convivencia intercultural.

#### ¿Hay un mínimo o máximo de personas involucradas con el proyecto?

No, no hay mínimos o máximos establecidos

#### ¿Pueden 2 organizaciones presentar un proyecto en conjunto?

Sí, pero solamente una organización deberá postularse. Aquella organización responsable y con quien se firme el contrato, en caso de ser seleccionada, debe contar con personería jurídica.

#### ¿Puede una organización presentar más de una propuesta?

No, solamente se aceptará una propuesta por cada organización participante.

#### ¿Se prioriza alguna región geográfica?

No. Los proyectos presentados desde cualquier región serán evaluados de la misma forma.

#### ¿Puede una organización de Argentina o de Paraguay presentar un proyecto que cubra ambos países?

Si, una organización civil local de Argentina o Paraguay puede presentar un proyecto en asociación con otra organización civil local del otro país elegible, siempre y cuando cumpla con las prioridades temáticas, el presupuesto y los plazos establecidos. El proyecto debe ser presentado por una sola de las organizaciones en el país que corresponda.

#### ¿Es necesario que haya una contraprestación por parte de la Organización para recibir el financiamiento?

No es necesario que la organización realice una contraprestación para recibir el financiamiento, sin embargo, se valorarán aquellos proyectos que cuenten con un aporte de la Organización ejecutora, el mismo puede ser en especies.

#### ¿Cuál es la contribución máxima por proyecto?

La contribución promedio es de USD 20,000. Ocasionalmente, los proyectos podrán recibir una contribución superior a 20.000 dólares estadounidenses, en función de sus características.

### Presentación de propuestas

#### ¿Qué significa que la convocatoria consta de 2 fases?

El proceso de convocatoria se divide en 2 etapas. En la primera se deberá completar una solicitud preliminar, con breve detalle del objetivo del proyecto, actividades y resultados esperados. Un comité de evaluación seleccionará a un grupo de proyectos que pasarán a la etapa 2. Las organizaciones preseleccionadas serán invitadas a completar un formulario más completo y detallado.

#### ¿Puedo aplicar directamente a la segunda etapa?

No, solamente aquellas organizaciones preseleccionadas en la etapa 1 pueden pasar a la siguiente.



**CFLI/FCIL**  
Fondo Canadá para  
Iniciativas Locales



### ¿Cómo hago para postular mi proyecto?

Para organizaciones de Argentina: Las organizaciones interesadas deberán crear un usuario a nombre de la organización en la siguiente plataforma <https://fondoiniciativaslocales.vform.io/>. Una vez registrado el usuario, podrán acceder al formulario de postulación. Tenga en cuenta que solamente podrá registrarse una persona por organización.

Para organizaciones de Paraguay: deberán pedir el formulario de solicitud vía correo electrónico a la siguiente dirección: [fondocanadienseparaguay@gmail.com](mailto:fondocanadienseparaguay@gmail.com) con el asunto: "Fondo para Iniciativas Locales 2026 - solicitud de formulario" y luego seguir las instrucciones provistas.

### ¿Se puede enviar la postulación desde una cuenta personal o tiene que ser sí o sí desde la oficial de la fundación/asociación?

Si bien se sugiere enviar la postulación desde una cuenta oficial de la organización, se aceptarán postulaciones remitidas desde un correo personal.

### ¿Qué pasa si la dirección de mi organización no es la misma al lugar donde se llevará a cabo el proyecto?

En el formulario esos datos estarán diferenciados. En la sección A - Información sobre la organización se requiere la dirección de la organización. Por su parte, en la sección B - información del Proyecto, se requiere que se especifique dónde se llevará a cabo el proyecto

### ¿En la solicitud se requiere adjuntar documentación de la organización?

Dichos documentos no son necesarios en la Fase 1 del proceso de aplicación. No obstante, si su organización es una de las pre-seleccionadas, se le requerirá presentar aquellos documentos que den cuenta de que la organización tiene personería jurídica en alguno de los países de la convocatoria (actas de constitución, estatutos, autoridades, etc.)

## Presentación del presupuesto

### ¿Cuáles son los costos financierables?

La lista de costos financierables y costos no financierables se encuentra en el documento de Términos y Condiciones.

### ¿Cómo debo presentar el presupuesto para mi proyecto en el formulario de inscripción?

En el formulario de propuesta preliminar debe presentar el costo total del proyecto en dólares estadounidenses (USD). Por otra parte, debe completar un detalle del presupuesto por actividad tal cual lo solicita el formulario.

### ¿Se pueden incluir gastos honorarios?

Solo se financiarán costos de honorarios exclusivamente relacionados con el proyecto.

### ¿Qué gastos de capital son financierables?

Los gastos de capital financierables estarán relacionados con el arrendamiento y/o construcción de infraestructura y deben estar justificados por los objetivos del proyecto.



**CFLI/FCIL**  
Fondo Canadá para  
Iniciativas Locales



**NEW ZEALAND  
EMBASSY**  
Te Aka Aorere

### ¿Se puede incluir gastos por compras de equipamiento, incluyendo computadoras?

La compra de equipo operativo, como computadoras, puede ser un coste subvencionable si la organización ejecutora lo utilizará en beneficio directo de los beneficiarios del proyecto. Se evaluará que la compra sea necesaria para alcanzar los objetivos del proyecto, represente una buena relación calidad-precio y la organización ejecutora disponga de un sólido plan de mantenimiento para garantizar la durabilidad del equipo y su uso exclusivo por parte de los beneficiarios. La compra de este tipo de equipos no se considerará subvencionable si la organización ejecutora conserva el ordenador para sus propios fines operativos sin beneficio directo para los beneficiarios finales del proyecto.

### ¿Pueden utilizarse los fondos para otorgar capital semilla a beneficiarios?

No se financiarán microcréditos ni capitales semilla.

### ¿Pueden incluirse gastos bancarios?

Se podrán incluir como gastos aquellos costos por comisiones bancarias exclusivos a la ejecución del proyecto presentado.

### ¿Se puede incluir pagos por plataformas virtuales (x ej. Zoom)?

Se podrán incluir como gastos pagos de plataformas virtuales siempre y cuando sean exclusivos a la ejecución del proyecto presentado y durante los meses que dure el proyecto.

### ¿Se puede incluir el salario de quien dirige el proyecto?

El salario de quien(es) dirija(n) el proyecto sólo podrá ser incluido como gasto en tanto y en cuanto sea una contraprestación por parte de la organización ejecutora del proyecto y por el tiempo abocado al mismo, el financiamiento no cubre gastos operacionales recurrentes de la organización.

## Actividades, beneficiarios, y Análisis basado en género

### ¿Pueden los beneficiarios del proyecto participar en su diseño y ejecución?

Si, alentamos a que los proyectos sean co-construidos con la comunidad beneficiaria

### ¿Se requiere presentar el Análisis basado en género en la etapa 1?

No, este formulario no requiere que desarrolle el análisis basado en género, sin embargo, el proyecto debe incluirlo en su diseño ya que sí será solicitado en detalle en la etapa 2 del proceso de convocatoria.

### ¿Dónde puedo obtener información sobre cómo hacer el Análisis basado en género?

El gobierno de Canadá tiene un curso que puede ser consultado on-line

<https://www.canada.ca/en/women-gender-equality/gender-based-analysis-plus.html>



## **Preguntas específicas sobre la plataforma (para organizaciones de Argentina)**

### **¿Cómo envío mi solicitud?**

Las organizaciones interesadas deberán crear un usuario a nombre de la organización en el siguiente portal <https://fondoiniciativaslocales.vform.io/>. Solamente se puede crear 1 usuario por organización. Es importante que seleccione el idioma previamente al registro de usuario, ya que eso definirá en qué idioma se desplegará el formulario. Luego de crear el usuario no es posible cambiar el idioma.

Si ya tienen un usuario creado de ediciones anteriores, pueden utilizar el mismo.

Importante, el usuario debe ser creado en el idioma en el que quiere realizar la solicitud.

La solicitud solo puede ser enviada una vez que se hayan completado todos los campos obligatorios. Si el usuario no envía su solicitud la misma no ingresa al proceso de evaluación aunque esté creada. Una vez creada la solicitud, asegúrese de completarla y enviar.

Video tutorial: <https://www.youtube.com/watch?v=HAJ0QwDJ4RM>

### **¿En qué idioma puede enviarse la postulación?**

El formulario está disponible en español y en inglés en la plataforma. Se deberá crear el usuario en el idioma en el que se desea llenar el formulario. Una vez creado el usuario en un idioma no será posible cambiarlo.

Para quienes requieran el formulario en francés, podrán solicitarlo a [fondoiniciativaslocales@raci.org.ar](mailto:fondoiniciativaslocales@raci.org.ar)

### **¿Cómo sé si mi postulación fue enviada correctamente?**

Al enviar la postulación, recibirán un mensaje confirmando la recepción de la misma.

## **Canales de comunicación y consultas**

### **¿Existe un número telefónico para consultas?**

No hay una línea telefónica.

### **¿Hay una dirección de email para consultas?**

Para consultas que no estén respondidas en los documentos informativos puede contactarse a:

Argentina: [fondoiniciativaslocales@raci.org.ar](mailto:fondoiniciativaslocales@raci.org.ar)

Paraguay: [fondocanadienseparaguay@gmail.com](mailto:fondocanadienseparaguay@gmail.com)

Nota: No se responderán consultas que estén respondidas en dichos documentos.



**CFLI/FCIL**  
Fondo Canadá para  
Iniciativas Locales



**NEW ZEALAND  
EMBASSY**  
Te Aka Aorere

## **Cronograma de convocatoria**

### **1a etapa - Recepción de notas conceptuales –febrero/marzo 2026**

La convocatoria de solicitudes preliminares estará abierta desde **el lunes 9 de febrero de 2026 hasta el miércoles 4 de marzo**, a las 13:00 (hora Argentina).

### **1a selección – marzo/abril 2026**

Los coordinadores de cada país realizarán la revisión de las notas conceptuales recibidas y verificarán que cumplan con los términos y condiciones. Un comité evaluador realizará una preselección de proyectos. Hacia fines de abril todos los participantes recibirán notificación sobre el status de su postulación en la casilla de correo registrada en la postulación. Los coordinadores locales se comunicarán telefónicamente con aquellos proyectos preseleccionados y les brindarán información sobre la etapa 2.

### **Etapa 2 – abril/mayo 2026**

### **Anuncio de finalistas ganadores – junio 2026**